

BECAS FUNDACIÓ CATALUNYA LA PEDRERA

Fundació
Catalunya
La Pedrera

La Fundació Catalunya La Pedrera ofrece la posibilidad de optar a una beca para la realización de este programa.

El criterio de selección se basará únicamente en la excelencia de los candidatos. Los requisitos para poder solicitar la beca son:

- Tener la nacionalidad española.
- Acreditar un excelente expediente académico.

La solicitud de la beca se hará llegar a la oficina de gestión del máster.

El plazo para la presentación de solicitudes finalizará el 15/07/2018. La adjudicación de las becas la decidirá una Comisión Evaluadora conjunta entre la Dirección del Máster y la Fundación Catalunya La Pedrera, a propuesta de la Dirección del Máster, y será inapelable.

Estas becas son compatibles con otras ayudas públicas salvo que la otra institución manifieste lo contrario. Asimismo estas becas son incompatibles con cualquier beca o ayuda económica de otro organismo privado o entidad financiera, a menos que la Fundació Catalunya La Pedrera lo autorice expresamente.

La Comisión Evaluadora se reserva el derecho de desestimar las solicitudes con información insuficiente a efectos de valoración.

Los posibles casos especiales serán considerados individualmente por la Comisión Evaluadora. La decisión de la Comisión Evaluadora será inapelable.

Para los másteres de 60 créditos, el importe de la beca es de 5.000 euros. La concesión e importe de las becas queda sujeto a la normativa fiscal vigente.

La presentación de la solicitud de beca supone la aceptación de estas bases. Cualquier aspecto que no esté previsto será resuelto por la Fundación Catalunya La Pedrera.